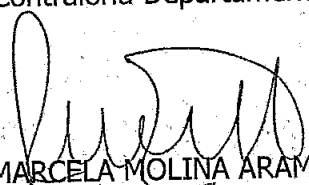
 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima</i></p>	Proceso: GE - Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01
--	---------------------------------	----------------	-------------

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL  
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA TOLIMA EMPOLERIDA
IDENTIFICACION PROCESO	112-070-2021
PERSONAS A NOTIFICAR	LUZ ANGELA DUARTE ACERO, Identificado con Cédula No.23.490.813 T.P. No. 126.498 CSJ representante de la Compañía de Seguros MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. con Nit. 891.700.037-9.
TIPO DE AUTO	AUTO No.044 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA
FECHA DEL AUTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente ESTADO en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 07 de Octubre de 2022.

  
**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Secretaria General

**NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO**

El presente ESTADO permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 07 de Octubre de 2022 a las 06:00 p.m.

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Secretaria General

*Elaboró: Consuelo Quintero*

Aprobado 19 de noviembre de 2014

**AUTO No.044 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LERIDA "EMPULERIDA", RADICADO BAJO EL No. 112-070-2021**

En la ciudad de Ibagué -Tolima, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a dictar el presente **auto de reconocimiento de personería jurídica** dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo el No 112-070-021, adelantado ante la Empresa de Servicios Públicos de Lérica - Tolima "EMPULERIDA", a la doctora **LUZ ANGELA DUARTE ACERO**, identificada con la C.C. No. 23.490.813 de Chiquinquirá y Tarjeta Profesional No. 126.498 del C.S. de la J., para actuar en nombre y representación de la compañía de seguros MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. distinguida con NIT 891.700.037-9, vinculada al referido proceso como tercero civilmente responsable, garante, según poder allegado a través de la comunicación con radicado de entrada CDT-RE-2022-00003275 del 16 de agosto de 2022.

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por Estado esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA**  
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



**ROSA CANDIDA RAMIREZ RAMIREZ**  
Investigador Fiscal

Aprobado 28 de mayo de 2021 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.  
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.